

REPÚBLICA DE CHILE
JEFE DE DEFENSA NACIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES

RESOLUCIÓN EXENTA N° 113 /

NOMBRA COORDINADOR PARA ZONA
QUE INDICA.

Punta Arenas, 19 MAR. 2020

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo 39 y siguientes de Constitución Política de la República Chile.
2. Lo señalado en el artículo 6 de la Ley N° 18.415 "Orgánica Constitucional de los Estado de Excepción".
3. Lo dispuesto por S.E el Presidente de la República en el Decreto Supremo N° 104 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de fecha 18.MAR.2020, "Que declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública en el territorio de Chile", por el cual designa al Jefe de la Defensa Nacional en la Región de Magallanes y la Antártica chilena.
4. La necesidad de coordinar eficientemente las acciones que se generen para dar cumplimiento al mandato presidencial con las autoridades civiles del Estado, en el territorio jurisdiccional asignado.

RESUELVO:

1. Nómbrase como coordinador de la Jefatura de la Defensa Nacional de la Región de Magallanes y la Antártica chilena, en la zona jurisdiccional que se señala, a los miembros de las Fuerzas Armadas que se indican:
 - a. Provincia de Última Esperanza
Teniente Coronel PATRICIO ZAMORA CHAPARRO
 - b. Provincia de Tierra del Fuego
Coronel RAÚL FAÜNDES FLORES
 - c. Provincia Antártica Chilena
Capitán de Navío CRISTIÁN YÁÑEZ DURAN
2. La presente designación será sin perjuicio de las funciones propias del puesto que actualmente desempeñen.

ANÓTESE y comuníquese para su conocimiento y fines.



RODRIGO VENTURA SANCHO
General de División

Jefe de la Defensa Nacional de la Región de Magallanes y Antártica Chilena

(Distribución al reverso)

DISTRIBUCIÓN

1. Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena
2. Gobernación Provincial de Magallanes
3. Gobernación Provincial de Tierra del Fuego
4. Gobernación Provincial de Última Esperanza
5. Gobernación Provincial de Cabo de Hornos y Antártica Chilena
6. SEREMI de Hacienda
7. SEREMI de Gobierno
8. SEREMI de Economía, Fomento y Turismo
9. SEREMI de Minería
10. SEREMI de Desarrollo Social y Familia
11. SEREMI de Educación
12. SEREMI de Justicia y DD.HH.
13. SEREMI del Trabajo y Previsión Social
14. SEREMI de Obras Públicas
15. SEREMI de Vivienda y Urbanismo
16. SEREMI de Bienes Nacionales
17. SEREMI de Salud
18. SEREMI de Agricultura
19. SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones
20. SEREMI de Energía
21. SEREMI de Medio Ambiente
22. SEREMI de Deporte
23. SEREMI de SERNAMEG
24. SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
25. SEREMI de Ciencias
26. I. Municipalidad de Punta Arenas
27. I. Municipalidad de Natales
28. I. Municipalidad de Porvenir
29. I. Municipalidad de Cabo de Hornos
30. I. Municipalidad de San Gregorio
31. I. Municipalidad de Primavera
32. I. Municipalidad de Torres del Paine
33. I. Municipalidad de Laguna Blanca
34. I. Municipalidad de Timaukel
35. I. Municipalidad de Río Verde
36. ONEMI
37. DESMOT N°11
38. DESACO N°5
39. MARIGOBWILL
40. PM JDN (Archivo)